

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13640 *Resolución de 28 de julio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Gabriel López Herrera.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13/04/2011 (Boletín Oficial del Estado 27/04/2011), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Antonio Gabriel López Herrera, con documento nacional de identidad número 75.101.574-L, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de julio de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.